

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Empleo

- 7** *ORDEN 5175/2011, de 8 de noviembre, por la que se resuelve el proceso convocado por Orden 1888/2011, de 13 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de mayo), de la entonces Consejería de Educación, de provisión de puestos de trabajo mediante el sistema de Concurso de Méritos.*

Aprobada mediante Orden 1888/2011, de 13 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de mayo), de la entonces Consejería de Educación, convocatoria para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Concurso de Méritos.

Considerando que, en el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; de la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, y de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria ya mencionadas.

Considerando que, esta Consejería tiene competencia para proceder a la adjudicación en virtud lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda

RESUELVO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo a las funcionarias que se expresan en el Anexo.

A los efectos previstos en el artículo 3 de la Ley 4/1989, el dato de la “puntuación obtenida por los adjudicatarios en el concurso” se entiende referido a las puntuaciones que la Junta de Méritos expuso en su día, según lo dispuesto en el artículo 8 de la citada Ley, dado que en el apartado 3 del mismo artículo se establece que las propuestas de las Juntas de Méritos serán, en cualquier caso, firmes y vinculantes.

En el apartado relativo al complemento específico que figura como Anexo a la presente Orden debe tenerse en cuenta que dicho complemento ha experimentado una reducción del 5 por 100 en virtud de lo dispuesto en el artículo 24.B.d) de la Ley 4/2010, de 29 de junio, de Medidas Urgentes, por la que se modifica la Ley 9/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2010, para su adecuación al Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Economía y Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Consejera de Educación y Empleo, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 8 de noviembre de 2011.—La Consejera de Educación y Empleo, PD (Orden 5547/2007, de 25 de octubre de la Consejera de Educación), el Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICA Y DE PERSONAL NO DOCENTE SERVICIO COORDINACIÓN DE NÓMINAS DAT'S SUBSECCION III DE NOMINAS Puesto de Trabajo: 40413 Denominación : SUBSEC. III DE NOMINAS Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 7.640,04 CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICA Y DE PERSONAL NO DOCENTE AREA PRESTACIONES Y PERSONAL FUNCIONARIO NO DOCENTE SUBSECCION II DE PERSONAL FUNCIONARIO NEGOCIADO PROVISION Y SELECCION Puesto de Trabajo: 40398 Denominación : NEG. PROVISION Y SELECCION Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.208,52 CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SERVICIO GESTION DEL PROFESORADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SECCION PROVISION Y SELECCION NEGOCIADO I DE EDUCACION INFANTIL PRIMARIA Y ESPECIAL Puesto de Trabajo: 40348 Denominación : NEG. I ED. INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.208,52	Cód. identificación: 51615946J0 Apellidos y Nombre: SANTOS CAJA,MARIA ARACELI Cód. identificación: 52507891H0 Apellidos y Nombre: ZAPATA CALVO,MARIA MAR Cód. identificación: 50445360N0 Apellidos y Nombre: BURGOS CONGOSTO,MARIA JESUS	CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICA Y DE PERSONAL NO DOCENTE SERVICIO COORDINACIÓN DE NÓMINAS DAT'S SUBSECCION RETRIBUCIONES NEGOCIADO II DE RETRIBUCIONES Puesto de Trabajo: 40424 Denominación : NEG. II DE RETRIBUCIONES Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.208,52 CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS AREA ORGANIZACIÓN JURÍDICA Y REGISTRO DE PROFESORADO Puesto de Trabajo: 40439 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.430,56 CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SERVICIO GESTION DEL PROFESORADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SECCION PROVISION Y SELECCION SUBSECCION III DE EDUCACION INFANTIL,PRIMARIA Y ESPECIAL NEGOCIADO VI DE EDUCACION INFANTIL PRIMARIA Y ESPECIAL Puesto de Trabajo: 40408 Denominación : NEG. VI ED. INFANTIL, PRIM. Y ESPECIAL Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.713,52

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SERVICIO GESTION DEL PROFESORADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SECCION RÉGIMEN JURÍDICO SUBSECCION IV DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL NEGOCIADO VIII DE EDUCACION INFANTIL PRIMARIA Y ESPECIAL Puesto de Trabajo: 40360 Denominación : NEG. VIII ED. INFANTIL, PRIM. Y ESPECIAL Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.713,52 CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA, FORMACION PROFESIONAL Y REGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTION DEL PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACION PROFESIONAL, ARTISTICAS E IDIOMAS SUBSECCION REGIMEN JURIDICO NEGOCIADO IV DE EDUCACION SECUNDARIA, BACHILERATO Y FORMACION PROFESIONAL Puesto de Trabajo: 40369 Denominación : NEG. IV ED. SECUNDARIA, BACH. Y FP Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.713,52	Cód. identificación: 4559842T0 Apellidos y Nombre: CAÑETE PALOMO, MARIA CARMEN Cód. identificación: 50680963A0 Apellidos y Nombre: HERNANDO GARCIA, LUCINIA GLORIA	CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID Puesto de Trabajo: 64903 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.430,56 CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA EDUCACION DIRECCION GENERAL MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA SUBDIRECCION GENERAL FORMACION DEL PROFESORADO SECCION FORMACION DEL PROFESORADO Puesto de Trabajo: 40219 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA, FORMACION PROFESIONAL Y REGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTION DEL PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACION PROFESIONAL, ARTISTICAS E IDIOMAS SUBSECCION GESTION DE AYUDAS NEGOCIADO II DE GESTION DE AYUDAS Puesto de Trabajo: 40443 Denominación : NEG. II GESTION DE AYUDAS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.208,52	Cód. identificación: 28387968B0 Apellidos y Nombre: ADAME BARBETA,MARIA ISABEL	CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS AREA ORGANIZACIÓN JURÍDICA Y REGISTRO DE PROFESORADO Puesto de Trabajo: 40437 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32

(03/38.664/11)